

Amnistía Fiscal de Illinois 2025

1 de octubre de 2025 –
17 de noviembre de 2025

Pague los
impuestos que
cumplan los
requisitos.
Elimine las
multas e
intereses.

¿Quiénes son elegibles?

Personas y empresas con deudas de impuestos estatales correspondientes a períodos de declaración que finalizan **después del 30 de junio de 2018 y antes del 1 de julio de 2024.**

¿Cuál es el beneficio?

Pague la totalidad de sus impuestos que cumplan los requisitos durante el período de amnistía y eliminaremos todas las multas e intereses.

Qué debe hacer:

- ¿Ya debe impuestos? Simplemente pague la totalidad de sus impuestos entre **el 1 de octubre de 2025 - 17 de noviembre de 2025.**
- ¿Nunca presentó su declaración o la presentó incorrectamente? Presente su declaración ahora, corrija los errores y pague la cantidad correcta.

Se aplican algunas exclusiones.

Obtenga más información en:

tax.illinois.gov/taxamnesty o escanee el código QR abajo.

